

CONCON,

10 ABO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1608

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- e) Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley N° 20.903 que otorga la Asignación de Experiencia Docente
- f) Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- g) Certificado N°17-1/01 de Reconocimiento Oficial de la Seremi de Educación del Colegio Nuevo Milenio.
- h) Finiquito del Trabajador, Contrato de Trabajo, Actualización Contrato de Trabajo Docente, Anexo Contrato de Trabajo Docente.
- i) Certificado N°17-3/01 de Reconocimiento Oficial de la Seremi de Educación de San Gabriel English College.
- j) Finiquito del Trabajador.
- k) Certificado N°17-2/01 de Reconocimiento Oficial de la Seremi de Educación del Colegio Fundadores de Quilpué.
- l) Contrato de Trabajo de Trabajo de Docente, Anexo Especial de Contrato, Anexo Contrato, Anexo Contrato año 2016, Anexo Especial de Contrato, Anexo de Contrato de Trabajo, Contrato de Trabajo Docente, Anexo de Contrato (Ext. Horaria), Anexo Contrato.
- m) Certificado de Cotizaciones Previsionales, presentados por la Srta. Zafiro Aguilar Fuentes.
- n) Cálculo Asignación Antigüedad
- o) Certificado N°149 del DAEM.
- p) Informe del DAEM N°226.
- q) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°288.

DECRETO



1. **RATIFÍQUESE** el reconocimiento de **Bienios** para el pago de la Asignación de Experiencia a la Srta. **ZAFIRO AURORA AGUILAR FUENTES**, RUT [REDACTED] Docente de Matemáticas del Liceo Politécnico de Concón.

2. **CANCELESE** la Asignación de Experiencia a la docente Srta. **ZAFIRO AGUILAR FUENTES**, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
10,04%	3	01 de Junio de 2020

- 3. **CUMPLIRÁ** Bienios los días 01 de Junio de años pares, a contar del 01 de Junio de 2020.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del personal a contrata del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

Alcalde

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (s)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.

I MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado